



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CARMONA

-----

GRUPO MUNICIPAL IU-CA



izquierda **unida** los verdes  
convocatoria por andalucía

Doña Encarnación María Milla González, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA), al amparo del Art. 97 y siguientes del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación la siguiente

## MOCIÓN

# ACCIONES CONTRA LOS DESAHUCIOS.

### Exposición de motivos

Con la crisis y el aumento del paro, centenares de miles de familias han llegado a una situación límite que no les permite cubrir sus necesidades más básicas.

Según los datos del Consejo General del Poder Judicial, sólo entre 2007 y 2012 en el Estado Español se habrán producido cerca de 400.000 ejecuciones hipotecarias, y que las previsiones dicen que entre lo que resta de 2012 y 2013 se podría llegar a la cifra de 200.000 más.

La pérdida de vivienda priva al individuo o la familia de toda residencia, y que, a su vez, la ausencia de residencia les excluye de toda vía administrativa, conllevando por ello la pérdida de derechos, impidiendo a las personas afectadas realizarse tanto profesional como familiarmente.

Como consecuencia de lo anterior, los desahucios –aun más cuando suponen el mantenimiento de una deuda en forma de condena financiera- pueden conllevar altos niveles de inseguridad que desencadenan la alteración del orden público y la paz social.

Actualmente existen 400.000 familias desahuciadas de sus viviendas que a pesar de haber perdido su casa mantienen la deuda perpetua con el banco, en un caso que evidencia como pocos la crisis-estafa en la que estamos viviendo, con un marco normativo obsoleto, como lo evidencia la franquista Ley Hipotecaria española de 1946. Según los datos del Consejo General del Poder Judicial, las previsiones dicen que 2013 se podría llegar a la cifra de 200.000 familias más.

No se trata sólo de los desahucios: se trata de la deuda y la carga hipotecaria de las personas que pesan como una losa para salir de un círculo vicioso provocado por una situación a todas luces injusta y por unas leyes vigentes que son una estafa y que dejan a las personas indefensas ante las entidades financieras, ante las que el Gobierno central no muestra intención política de enfrentarse en favor de la ciudadanía más vulnerable.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CARMONA

-----

GRUPO MUNICIPAL IU-CA



izquierda **unida** los verdes  
convocatoria por andalucía

Los Ayuntamientos andaluces, que conforman la administración más cercana a la ciudadanía, no pueden permanecer ajenos a este drama que afecta a muchos de sus vecinos y vecinas, sino que deben erigirse como parte del Estado que, como en otras importantes ocasiones y momentos en los que la sociedad lo ha demandado, ponga en el centro del debate político la necesidad de actuaciones urgentes sobre las personas amenazadas de desahucios, así como cambios normativos que den solución a uno de los problemas más graves con los que se encuentra actualmente la sociedad española.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone al Pleno del Ayuntamiento de Carmona la aprobación de los siguientes acuerdos:

1. El Ayuntamiento de Carmona pide al Gobierno de la Nación que, tal y como vienen proponiendo numerosas organizaciones sociales de todos los ámbitos territoriales -desde la Plataforma de Afectados por la Hipoteca-, así como Izquierda Unida en el Congreso de los Diputados, apruebe una modificación de la regulación hipotecaria que incluya la figura de la dación en pago, de manera que, en los casos de residencia habitual, si el banco ejecuta la hipoteca y se queda con la vivienda la deuda con la entidad financiera sea saldada en su totalidad.
2. El Ayuntamiento de Carmona insta al Gobierno de la Nación a aprobar una moratoria con carácter retroactivo e implementar las medidas necesarias para paralizar los desahucios de las familias en situación de insolvencia sobrevenida e involuntaria.
3. Para los miles de desahucios ya producidos, que se aprueben con carácter de urgencia medidas destinadas a que los miles de pisos vacíos que están acumulando las entidades financieras como consecuencia de esos embargos sean puestos inmediatamente a disposición de las familias desahuciadas y sin recursos en régimen de alquiler social, no superando nunca el 30% de la renta familiar disponible.
4. El Ayuntamiento de Carmona se compromete a que la Policía Local de nuestro municipio no participará en ninguna ejecución de desahucio que se produzca en Carmona.
5. El Ayuntamiento de Carmona se compromete a retirar las cuentas de las Entidades Bancarias que ejecuten un desahucio en nuestro municipio a partir de este acuerdo.
6. Más allá de las medidas de competencia estatal, este Ayuntamiento se compromete a estudiar las medidas a emprender a nivel municipal para paralizar los desahucios, creando una comisión especial mixta en la que



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CARMONA

-----

GRUPO MUNICIPAL IU-CA



izquierda **unida** los verdes  
convocatoria por andalucía

participen representantes del pleno municipal y de las asociaciones vecinales y otras organizaciones sociales conocedoras de la problemática. El objetivo principal de dicha comisión será buscar alternativas que eviten los desahucios por motivos económicos.

7. El Ayuntamiento de Carmona dará traslado de estos acuerdos a los grupos parlamentarios del Congreso y el Senado, al Parlamento Autonómico y a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca.

En Carmona, a 25 de enero de 2013.

La Portavoz del Grupo Municipal IU-CA.

Fdo. Encarnación María Milla González.